



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003542-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a falta de publicación en el portal de comunicación de la Junta de Castilla y León desde el 14 de marzo de las notas de prensa, comunicados, etc. remitidos por las delegaciones territoriales de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002611, PE/002633, PE/002634, PE/002643, PE/002645, PE/002647, PE/002648, PE/002658, PE/002778, PE/002785 a PE/002793, PE/002799, PE/002849, PE/002854, PE/002858, PE/002862, PE/002881, PE/002899 a PE/002907, PE/003002 a PE/003005, PE/003012, PE/003013, PE/003021, PE/003034 a PE/003037, PE/003039, PE/003047, PE/003049, PE/003228, PE/003229, PE/003232 a PE/003235, PE/003406, PE/003411, PE/003418, PE/003426, PE/003430, PE/003431, PE/003433, PE/003434, PE/003441, PE/003445 a PE/003512, PE/003515 a PE/003539, PE/003542 a PE/003556, PE/003558 a PE/003572, PE/003574 a PE/003693, PE/003713 a PE/003754, PE/003794, PE/003812 a PE/003825, PE/003827 a PE/003832, PE/003836 y PE/003868 a PE/003886, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./003542, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo por el que la notas de prensa y comunicados remitidos por las delegaciones territoriales no se han publicado en el Portal de Comunicación de la Junta de Castilla y León desde el 14 de marzo.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia se informa que las notas de prensa, comunicados y otros contenidos remitidos por las delegaciones territoriales de la Junta de Castilla y León se han ido publicando en el Portal de Comunicación de la Junta de Castilla y León.

Cabe señalar que en las fechas comprendidas entre el 14 de marzo y el 27 de mayo de este año, se han efectuado 146 publicaciones de contenidos entre notas de prensa, comunicados y otra documentación informativa.



Por otra parte, a lo largo del proceso de aislamiento y Estado de Alarma motivado por la pandemia de la COVID-19, el esfuerzo del Gobierno Autonómico de la Junta de Castilla y León ha sido promover la máxima accesibilidad posible a la información de todos y cada uno de los medios de comunicación de las nueve provincias de Castilla y León.

Esa accesibilidad no sólo se ha producido mediante el envío permanente de notas de prensa, comunicados y otra información a todos los medios registrados, sino a través del acceso directo on-line a las ruedas de prensa telemáticas que, prácticamente a diario, se han celebrado a lo largo de esos días. Un acceso además de naturaleza activa, ya que los profesionales de todos y cada uno de los medios podían formular directamente desde su propio puesto de trabajo preguntas al Presidente de la Junta de Castilla y León y al resto de los miembros del Consejo de Gobierno.

Durante el estado de alarma se ha reforzado los sistemas de comunicación así como la relación con los medios para que éstos recibieran información diaria y continua, a cualquier hora. Se ha centralizado la mayor parte de la información en el Portal de Comunicación y en el de Transparencia, donde se han volcado tanto los datos generales como los provincializados. Además, esa información se ha reforzado en las delegaciones territoriales con el envío por correo electrónico de notas de prensa, comunicados y contenidos audiovisuales, para asegurar que los medios de comunicación recibían todo ese material informativo.

La prioridad ha sido, por tanto, poner a disposición de los medios de comunicación de la forma más ágil y rápida, toda la información de interés público. Una información activa y directa que ha supuesto una mayor intensidad y pluralidad de la información.

Valladolid, 8 de julio de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.